

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., dieciocho de marzo de dos mil veintiuno

11001 3103 022 2019 00755 00

(Cuaderno 1, Auto 1 de 2)

Referencia. Ejecutivo de Banco Davivienda contra Neoglobal S.A.S y otros.

La dirección aportada mediante escrito obrante en el consecutivo 03 de este cuaderno, se incorpora a los autos. Por lo tanto, se le requiere para que proceda a gestionar la notificación del demandado, a efectos de evitar posteriores nulidades.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

MARIA XIMENA MIRANDA QUIROGA

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 022 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**48795f376e6208ed1be77b6a4a935bbf3379731ef875eaba14984d4e7539
14b3**

Documento generado en 18/03/2021 05:59:05 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**